

Pasto, 13 de agosto de 2026

CIRCULAR No. 022

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPENDENCIA

ASUNTO: CAMBIO DE CONTRASEÑAS DE ACCESO A RECURSOS INFORMÁTICOS, DESACTIVACIÓN DE USUARIOS SIN VINCULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE ACCESO A PLATAFORMAS EXTERNAS

La Subsecretaría de Sistemas de Información en su rol de líder de implementación de la política de seguridad digital y el sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información y con el fin de promover la adopción de buenas prácticas para la administración de los recursos informáticos, se permite recordar la necesidad de realizar cambio de contraseñas de herramientas como el correo electrónico institucional, equipos de cómputo asignados a los servidores públicos, software y plataformas para el manejo de información institucional y demás sistemas de información misional estratégico o de apoyo.

Por otro lado, es obligatorio suspender las credenciales (usuario y contraseña) de acceso a sistemas de información y recursos tecnológicos de personal de planta u OPS que ya no tenga vinculación con la entidad, recordando que se deben mantener los registros realizados por estas personas en los sistemas informáticos para mantener la trazabilidad de las operaciones.

Por último, se solicita el apoyo de las dependencias para realizar la actualización del inventario de acceso a plataformas externas, es decir, de aquellos sistemas o plataformas informáticas de propiedad de otras entidades a las cuales se tiene acceso,

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

con el propósito de reportar o consultar algún tipo de información. Por tal razón, se solicita diligenciar el formato GTI-F-040 Inventario acceso a plataformas externas.

Se requiere que el formato debidamente diligenciado sea enviado a más tardar hasta el 15 de septiembre de 2026 al correo electrónico tramites@pasto.gov.co

Agradecemos de antemano su compromiso, apoyo y colaboración en este proceso.

Atentamente,



LIC. DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información